

# Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXV - T° 200 - N° 29922

## RESOLUCIONES

### PODER JUDICIAL

Colegio de Abogados de San Martín

Resolución N° 633/2026

3000-29127-2024/5

**Visto** la presentación del Colegio de Abogados de San Martín, informando el estado de matrícula de sus profesionales del mes de junio del año 2026, y que entre ellos se encuentran los suspendidos por incompatibilidad absoluta (art. 3 inc. d) de la Ley 5177 modif. por Ley 12.277).

Por ello, conforme los arts. 11 y 12 de la Ley 5177 modif. por Ley 12.277, y a efectos de tomar operativa la Resolución de Presidencia N° 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, la suspensión por incompatibilidad absoluta de:

- DIAZ ORIANA, Camila (T° XXVII - F° 120 CASM) a partir del 4/6/26

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

La Plata, 17/06/2026

**Matias Jose Alvarez**, Secretario.

Colegio de Abogados de San Martín

Resolución N° 655/2026

3000-29127-2024/5

**Visto** la presentación remitida por el Colegio de Abogados de San Martín, informando el estado de matrícula de los profesionales al mes de junio de 2026, y que entre ellos se encuentra quienes habiendo cesado en su matrícula por incompatibilidad absoluta, por posterior renuncia al Poder Judicial resultan rehabilitados en su matrícula profesional.

Por ello, conforme los arts. 11 y 12 de la Ley 5177 y de acuerdo a la Resolución 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, las rehabilitaciones en la matrícula de los siguientes profesionales:

- DORIGO, Natalia Belen (T° XXII-F° 374) a partir del 8-6-26

- OTTATI, Graciela Andrea (T° XXI-F° 379) a partir del 3-6-26

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

La Plata, 23/06/2026

**Alvarez Matias Jose**, Secretario.

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul

Resolución N° 1617/2026

**VISTO** la presentación formalizada por la Sra. Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul, mediante la cual propone para integrar la lista de Conjueces de la Suprema Corte de Justicia en la vacancia correspondiente al número de orden 2 del Listado del Anexo I (Ac. 3227-conforme Ac. 3885/18) al Dr. SERGIO GUSTAVO VOLANTE (TºIII - Fº210 CAA),

**CONSIDERANDO:**

Que, por el dictado de la Ac. 3885/18 se ha reglamentado el nuevo Sistema de Elaboración de las listas y designación de Conjueces de la Suprema Corte de Justicia y los correspondientes a los Conjueces de las Cámaras de los diversos departamentos judiciales;

Que, en consonancia con las disposiciones de la citada norma, el profesional, acompañó por intermedio del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Azul, quien avaló la propuesta remitiendo la documentación requerida por la normativa vigente;

Que, prev10 análisis de los antecedentes remitidos, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos constitucionales establecidos en el art.177 de la Constitución Provincial como, asimismo, los requeridos en la normativa vigente (arts. 1, 2 y 4 Ac. 3885/18), por lo que deviene oportuno, proceder en consecuencia.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 32, inc. n) de la Ley 5827,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Incorporar al Dr. SERGIO GUSTAVO VOLANTE (Tº ID-Fº210 CAA) a la lista de Conjueces de la Suprema Corte de Justicia (Ac. 3227-conforme Ac.3885/18) en la vacancia correspondiente al número de orden 2, conforme la propuesta elevada por el Colegio de Abogados de Azul.

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y al Colegio de Abogados del Departamento Judicial Azul.

Regístrese en la ciudad de La Plata, comurúquese por intermedio de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales y publíquese.

La Plata, 19/06/2026

**Kogan Hilda**, Jueza; **Torres Sergio Gabriel**, Juez; **Soria Daniel Fernando**, Juez; **Alvarez Matias Jose**, Secretario.

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Rosana Inamoratto	Romina Cerda
Claudia Juárez Verón	Fernando H. Cuello
Lucas O. Lapolla	Mailen Desio
Eliana Pino	Romina Duhart
Sandra Postiguillo	Lautaro Fernandez
Romina Rivera	Micael D. Gallotta
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini
Efrain Deleris Anido	Leonardo Moroz

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Adriana Díaz
Cintia Fantaguzzi	Agustina Garra
Silvia Robilotta	Naila Jaschek
M. Paula Romero	Agustina La Ferrara
Maria Yolanda Vilchez	Corina Morris
Valeria La Ferrara	Ayelén Miranda

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---